


EL GLOBAL	
Fecha de publicación	Jueves, 20 de diciembre de 2012
Enlace	http://www.elglobal.net/elglobal/articulo.aspx?IDART=707060&TIP O=2
Tipo de Medio	Prensa especializada
Noticia	Comunicado sobre el RD de distribución de medicamentos

Sefac cree que si no se reconoce el derecho a suministro "peligra el abastecimiento a farmacias"

REDACCIÓN / MADRID

jueves, 20 de diciembre de 2012 / 16:00

La Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) ha alertado que si el texto definitivo del real decreto de distribución no recoge el derecho a suministro de las distribuidoras por parte de los laboratorios "se pondrá en riesgo el actual modelo de distribución de medicamentos en España, que permite el acceso real y efectivo de la población a los medicamentos a través de la farmacia comunitaria". Incluso, los farmacéuticos comunitarios van más allá al vaticinar que si no se plasma este derecho —lo cual tiene pocos visos de que ocurra, salvo cambios de última hora— "no sólo podría peligrar el suministro a las farmacias, sino generar desabastecimientos en la población".

Esta sociedad considera que el proyecto de RD de Distribución, que tras su debate en el Consejo Interterritorial y su consulta a las comunidades autónomas sólo tendrá pendiente su aprobación por el Consejo de Ministros, "permitiría plazos de entrega más largos que los actuales y la posibilidad de que los laboratorios comercializadores y/o fabricantes impusieran condiciones difíciles de alcanzar para algunas farmacias, sobre todo aquellas más pequeñas que se encuentren en núcleos de población muy reducidos y/o alejados donde no resulte rentable transportar los medicamentos".